



La antigua prisión provincial de A Coruña: antecedentes y evolución

The old state prison of A Coruña: origins and evolution



1. Fotomontaje de la inauguración y estado actual

Minerva María García Romay

Arquitecta y Máster en Rehabilitación por la UDC
minervaromay@gmail.com

Tracería - Revista de Rehabilitación Arquitectónica
ISSN 2444-9547
<http://bit.ly/traceria>
Nº 2 (2016)
Páginas 57-63
Fecha de recepción 31.10.2016
Fecha de aceptación 31.12.2016

Resumen

A Coruña ha sido Plaza Fuerte de la Corona desde el siglo XII. Una ciudad de tal importancia debía de tener unos equipamientos que se adaptaran a su estatus, siendo las cárceles uno de ellos. Desde la Edad Media hasta el siglo XX, los diferentes presidios que han existido en la ciudad reflejan la evolución en las políticas penitenciarias, hasta que, finalmente, en 1999, la Antigua Prisión Provincial cesa su actividad penitenciaria al trasladarse los últimos internos al Centro de Inserción Social Carmela Arias y Díaz de Rábago y a al Centro Penitenciario de Teixeiro, alejando así de manera definitiva a la prisión del núcleo urbano.

Palabras clave

Historia penitenciaria, cárcel, A Coruña, arquitectura.

Hoy en día las cárceles son lugares donde, quienes han cometido delitos, cumplen penas de privación de libertad según el dictamen de un juez. Pero siguen siendo personas. Y siguen teniendo derechos, los cuales deben de ser garantizados por el actual sistema penitenciario. Sin embargo, esto no siempre fue así.

El concepto de cárcel como lugar de reclusión proviene de las reformas ilustradas de los siglos XVII y XIX. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII las cárceles se entendieron como lugares donde los infractores esperaban el juicio (Burgos Fernández 1996, 253-266), no como lugar de cumplimiento de condena. Las condenas solían ser castigos de tipo físico, entre los cuales no figuraba la privación de libertad como pena. Era un sistema punitivo, mientras que la reforma del siglo XIX fue de carácter rehabilitador.

Abstract

A Corunna has been a Fortified Town of the Spanish Crown since the 12th century. A city of such an importance must had a few equipments in accordance with its status, being the jails and prisons one of them. From the Middle Ages up to the 20th century, the different prisons that have existed in the city reflect the evolution that happened in the penitentiary policies up until 1999. In that year the State Prison stops working as a penitentiary as the last interns are moved to Carmela Arias y Díaz de Rábago half-way center and Teixeiro's penitentiary center. This removes, in a definitive way, the prison from the city space.

Keywords

Penitentiary history, prison, Corunna, architecture.

La ciudad de A Coruña fue re-fundada como Plaza Fuerte en el siglo XII, y como tal debía tener unos establecimientos penitenciarios acordes a su estatus. Al margen de las mazmorras ubicadas en el interior de fortalezas, Galicia contó con todo el abanico de cárceles medievales, agrupadas en cárceles reales, de villa, eclesiásticas y de la Inquisición. En A Coruña la cárcel medieval, según recoge Estrada Gallardo, se asentaba sobre un lienzo de la muralla en la zona del Parrote. Se encontraba cerca de la puerta por donde desembarcaban las mercancías que venían por mar, arruinándose en 1550 debido al derrumbe parcial de la muralla en esa zona (Sánchez García 1999, 246-247).

Será en el Renacimiento y en el Barroco cuando aparecen en las ciudades las primeras cárceles como construcciones independientes, ya aspirando a ofrecer una imagen y condiciones dignas, que progresivamente huyen de la oscuridad y anonimato anteriores. Sin embargo, en las construidas en Galicia no se llegaron a alcanzar estos objetivos, ya que en sus principales ciudades se configurarán como grandes caserones con gruesos muros y escasos tragaluces, en los que únicamente algún escudo la diferencia de la arquitectura residencial.

Dentro de está línea nos encontramos en A Coruña con varios ejemplos. Uno de ellos fue el **centro de detención en la rúa Sol** cerca de los arenales del Orzán, en donde los presos eran conducidos a unos almacenes que la ciudad disponía en aquel lugar. Los reos debían pasar por el camino de la Galera desde el **penal de Santa Lucía** (también conocido como La Tabacalera), y en cuyas dependencias eran alojadas las mujeres que en el siglo XIX pasaron a **la Galera situada en la rúa Sol** (Reiriz Rey 2004). También hubo otras en distintas calles de la Ciudad Alta, como la ubicada en la esquina de las calles Príncipe y Santo Domingo (Fernández Caamaño, 2004), las cuales



2. Cronología Penitenciaria de A Coruña

- (01) Cárcel Medieval del Parrote (?-1550)
- (02)*Cárcel de la Calle del Príncipe esquina Santo Domingo 2 (S.XVII) Desaparecida
- (03) Cárcel calle Herrerías (1627-S.XIX) (Título de Real desde el XVIII) Desaparición en el XIX
- (04) Castillo de San Antón (Prisión militar y política) (XVII-1960)
- (05)*La Galera o Cárcel de Mujeres (Desaparecida finales del XIX)
- (06) Penal de Santa Lucía (Fábrica de Tabacos) Cárcel provisional de Mujeres. (1853 - 1860)
- (07) Castillo de San Diego (Cárcel esporádica en el XIX). Desaparecido en 1965
- (08)*Calabozo de detenidos de la Guardia Municipal (Calle Orzán 108. Siglo XIX)
- (09) Cárcel Real de A Coruña (Cárcel de la Audiencia) (1760 - 1928)
- (10) Desamortización Convento San Francisco (Funciona como Correccional tras la Desamortización. 1834-1879)
- (11) Cárcel Provincial de Monte Alto. Carretera de Circunvalación. (1927-2009)

*La información referente a estas cárceles no ha podido ser contrastada, bien en su localización o franja temporal

fueron sustituidas por la edificada en la **Calle Herrerías** en 1627.

Otro de los nuevos establecimientos penitenciarios de este siglo son las “casas” o “establecimientos decorrección”, donde se encerraba a vagos, mendigos o prostitutas para intentar convertirlos en personas útiles por medio de la realización de algunos trabajos comunitarios. En A Coruña existió una “**casa Galera**” para mujeres, en la calle que hoy lleva el mismo nombre, ubicada en un caserón residencial perteneciente a la familia Freyre de Andrade. Estaría allí instalada hasta finales del siglo XIX, cuando las presas fueron trasladadas a la Cárcel de la Audiencia en el Parrote (Sánchez García 1999, 253-259).

La Cárcel de la Real Audiencia de A Coruña se levantó al mismo tiempo que el propio edificio de la Audiencia y casa del Capitán General, cuya obra empezó en 1753 y se culminó en 1760 (Sánchez García 1999, 254-255).

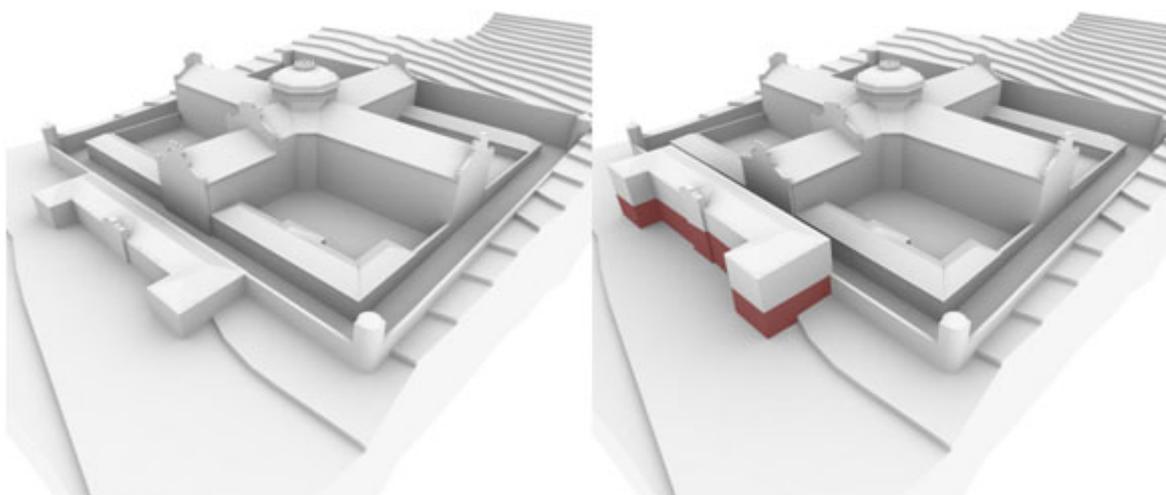
Ya en el siglo XIX, si bien a nivel teórico se avanzaba hacia la configuración de la cárcel como elemento corrector, la realidad era algo diferente. Mientras que en el resto de Europa estaban empezando a emplearse las soluciones con galerías radiales o confinamiento celular, en España la legislación vigente (la “Ordenanza General de Presidios del Reino” de 1834) únicamente aportaba la clasificación de tres tipos de encierros según la duración de la pena. A nivel de arquitectura, seguía vigente el confinamiento común, preocupándose sólo por cuestiones de salubridad (iluminación y ventilación). Esta legislación, junto con la falta de recursos económicos, hizo que proliferara el aprovechamiento de edificios existentes para la instalación de cárceles, en especial a partir de la Desamortización. Este es el

caso del Convento de San Francisco, que se habilita provisionalmente como Prisión Provincial (la Cárcel de la Audiencia era un lugar de espera de juicio, la Prisión Provincial era el lugar de cumplimiento de condena) mientras no se construye la de nueva planta. Sin embargo, al retrasarse de manera indefinida la construcción del nuevo edificio, el convento prolonga su uso como prisión hasta el derrumbe de parte del tejado de los dormitorios en 1842, el cual obliga a trasladar a los reclusos al penal de Valladolid.

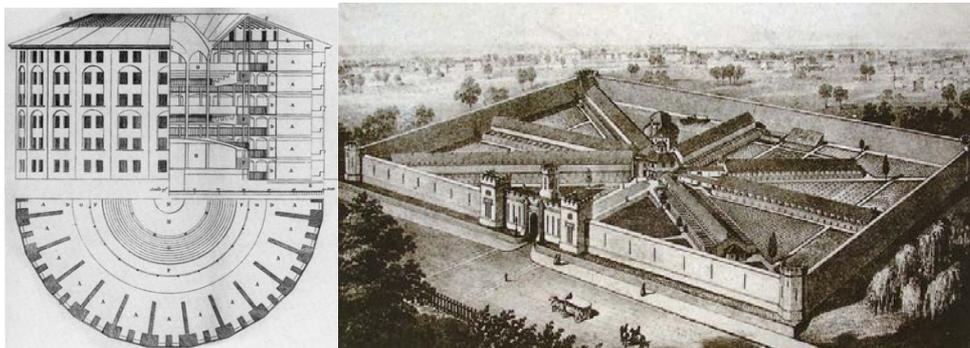
LA ANTIGUA CÁRCEL PROVINCIAL: VIDA DE UNA PRISIÓN ENTRE LA II REPÚBLICA Y EL SIGLO XXI

La idea de una nueva cárcel para la ciudad surge a finales de 1894 de manos del alcalde Carlos Martínez Esparís, que en el discurso de Navidad de ese año **denunció las condiciones de la Cárcel de la Audiencia** “*En este movimiento general La Coruña se ha quedado muchísimos millones de leguas atrás. Tristísimo y doloroso es confesarlo (...). Hablo de la cárcel, señores concejales, a la cual hube de llamar (...) mazmorra inmunda en parte y en parte asqueroso lupanar; que esos son los dos únicos conceptos que, a juicio mío; cuadran a aquel informe montón de piedras, debajo de las cuales (...) se hacinan sin diferenciación de sexos, edades, ni clases, ni condiciones*” (Archivo Histórico Municipal de A Coruña 1894)

En 1903 empiezan las gestiones para construir una nueva cárcel que sustituya a la de la audiencia en los terrenos del Campo de Marte (Archivo Histórico Municipal de A Coruña 1903), pero al no conseguirse la financiación necesaria el proyecto se queda paralizado hasta 1924, año en el que se empieza a hablar de adaptar el Castillo de San Antón. Sin



3. Comparativa de las volumetrías del proyecto inicial y de lo finalmente construido. El cambio más significativo es el aumento de una altura en el cuerpo de entrada, pasando este a convertirse en la fachada efectiva



4. (Izq) Panóptico de Bentham
5. (Dcha) Prisión de Cherry Hill

embargo, por motivos económicos, se opta por la construcción de un edificio nuevo en una parcela cerca de la Torre de Hércules.

PROYECTO DE ÁLVAREZ DE MENDOZA

Finalmente se encarga a **Juan Álvarez de Mendoza** el proyecto para la cárcel, arquitecto designado por la Dirección General de Prisiones (Fernández Fernández 1995), con quien colaborará el arquitecto municipal **Pedro Mariño**. El proyecto fue aprobado por Madrid el 30 de enero de 1925, colocándose la primera piedra el 2 de Mayo de ese mismo año, momento durante el cual se produjo un Homenaje a Concepción Arenal. Finalmente será inaugurado el 20 de septiembre de 1927 por el alcalde Manuel Casas.

La forma general del edificio refleja claramente el seguimiento del arquitecto de uno de los modelos presentes en el Anuario Penitenciario de 1889, los cuales se inspiraron en una combinación del **Modelo Panóptico** del británico Jeremy Bentham (un elemento cilíndrico con las celdas dispuestas en forma radial, colocando el centro de Vigilancia en el centro del mismo) y el **Sistema Pensilvánico o Celular** desarrollado en los Estados Unidos en la segunda mitad del XIX (edificio radial con siete crujiás en el diseño original, inspirado en la Maison de Force de Gante) (García Algarra 2002). Si bien en el siglo XX el resto de Europa empezaba a adoptar los modelos de pabellones desarrollados en otras partes de Estados Unidos, en España el **Modelo Radial** seguiría usándose aún en la década de 1950.

La descripción del estado inicial de la Cárcel se ha encontrado en una de las fichas del catastro realizado en 1932. Pero la Cárcel no aparece solo en documentos oficiales. En las secciones de sucesos de la prensa local y nacional también encontramos noticias que más que con el edificio tiene que ver con los presos que allí residían. Así se recoge un tiroteo ocurrido el 15 de mayo de 1932, o un alboroto iniciado por el "gangster" Ageitos el 3 de agosto de 1934, en el

cual también se recoge que la población de reclusos de ese momento era de unos 300.

En octubre de 1934 hubo un curioso intento de fuga. Uno de los presos se subió al muro e intentó hacerse pasar por personal de mantenimiento de la Cárcel, diciéndole a uno de los guardias que se encontraba realizando labores de mantenimiento. Cuando el guardia intentó comprobar su identidad se produjo un forcejeo que resultó en la muerte del preso, o al menos eso es lo que se recoge en una publicación del periódico ABC.

GUERRA CIVIL Y POSGUERRA

En el año 1936 empiezan las noticias de sobre presos de índole política. A partir de este momento, y con el inicio de la **Guerra Civil**, el uso de los centros de detención cambiará de manera considerable, alejándose del carácter rehabilitador del que se le había dado en un principio para volver a su carácter punitivo y de reclusión.

La Guerra Civil (1936-1939), así como la posterior dictadura militar (1939-1975), no favorecieron la conservación del inmueble, siendo una de los principales problemas de esta época los elevados índices de ocupación.

La prisión provincial pronto se vio sometida a un traslado masivo de presos de otros penales. Esto se debió a que, según el reglamento de los servicios de prisiones, la Prisión Provincial de A Coruña era el **único centro penitenciario de entre los que existían en Galicia autorizado para que se pudieran extinguir penas**. Este hecho va a ser aprovechado por los demás establecimientos para aliviar sus propias situaciones de sobrepoblación (Rodríguez Teijeiro 2010. 22).

Según el listado de Suarez, de 1938, un traslado de presos desde Guadalajara elevará el número de internos a 2157. Según el Anuario Penitenciario de Estadística, a día 1 de enero de cada año, estos eran los reclusos en la Prisión provincial de A Coruña:

Años	1942	1943	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Internos	1304	1006	444	405	456	626	614	416

Durante los primeros años el número de reclusos la sitúa al nivel de las prisiones centrales de Santiago y Celanova, y superiores a las de Figueirido y San Simón. Además, cuando en 1943 se empiecen a cerrar prisiones centrales en Galicia, parte de la población se repartirá entre este centro y la central de Santiago de Compostela.

Aproximación a las condiciones de vida en la cárcel (desde la memoria de los presos):

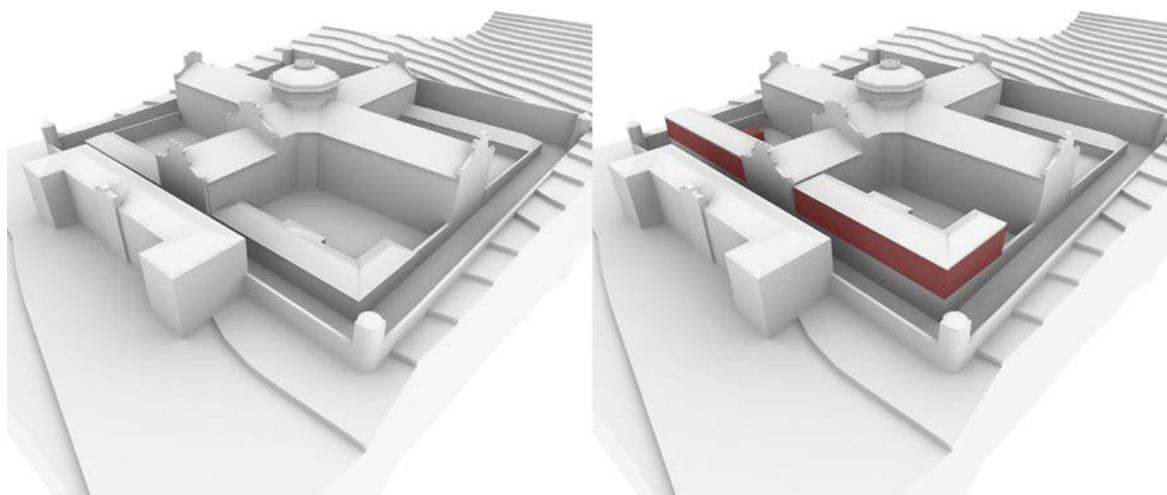
- El amontonamiento y sus consecuencias.
Un ejemplo de esto serán las “aglomeraciones” que existieron en la Prisión Provincial de A Coruña, en la que recintos con capacidad para 15 internos llegaron a albergar hasta 80 personas (Díaz Fernández 1985. 124).
- Una dieta de hambre.
En la Prisión Provincial de A Coruña, recuerda Díaz que antes del final de la guerra el economato estaba bien surtido (...), con el paso del tiempo el género existente fue escaseando hasta que prácticamente no quedaba nada para vender.
- El estado de la atención sanitaria.
En la prisión Provincial de A Coruña, si bien existía una enfermería, estaba siempre vacía, no por falta de enfermos si no por la política de la administración del centro que, de este modo, conseguía un importante ahorro en las raciones que debían de darse a los convalecientes (Rodríguez Teijeiro 2010).

Sin embargo, en 1942 tiene lugar un hecho ciertamente sospechoso. En la prensa se reporta la **explosión de uno de los polvorines** situados en la zona del Orzán. Fue tal su magnitud que afectó a las cubiertas de la cárcel y que pasó a formar parte de la memoria de la ciudad, dado aún lo reciente de la guerra algunos vecinos creyeron estar siendo bombardeados¹.

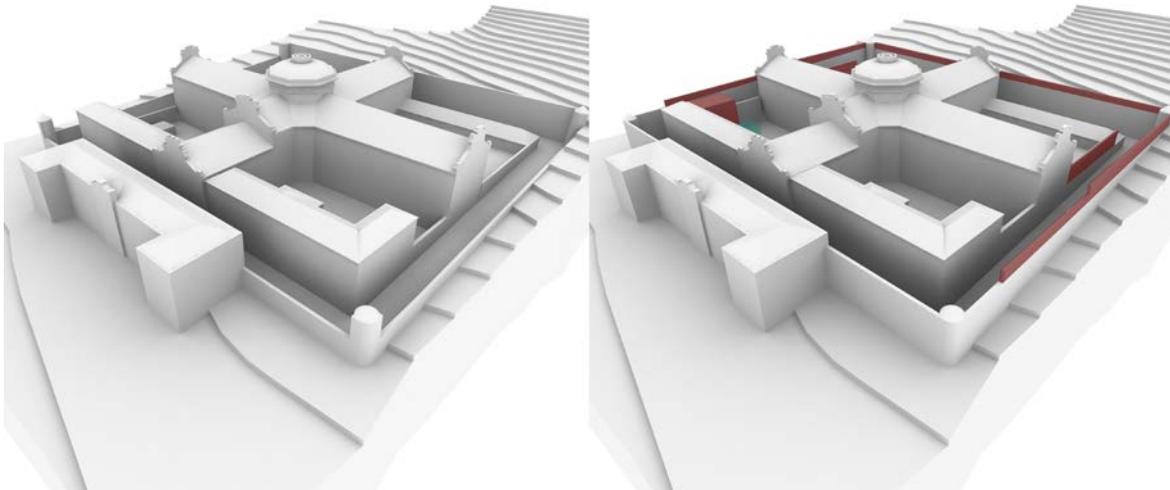
No obstante, algunas fuentes indican que fue un acto de sabotaje de las fuerzas aliadas durante la II Guerra mundial. La versión oficial de los hechos, tamizada por la censura y por los condicionantes políticos, resulta poco convincente, a sabiendas de que en España se producían extraños accidentes ferroviarios y otros siniestros sospechosos, que apenas eran comentados por la prensa o eran sometidos obligadamente a un maquillaje mediático. En el caso del polvorín del Orzán, no se puede desechar la **hipótesis de un sabotaje de los servicios secretos aliados asistidos por la guerrilla urbana antifranquista** o viceversa, aunque sólo sea moverse en el campo de lo conjetural. Su situación apartada, lejos del casco urbano, convertía a este polvorín en un objetivo fácil para los saboteadores. Sea como fuere, lo cierto es que la verdadera causa de la explosión permanece siendo un misterio (Reiriz Rey 2006. 319-344).

ÚLTIMA ETAPA PENITENCIARIA Y BÚSQUEDA DE UN NUEVO USO

En los años 50 se retoman las inversiones en obras de conservación y mantenimiento del sistema de prisiones (Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo



6. Comparativa de las volumetrías de la construcción inicial y el estado en 1960. En este periodo se ha añadido una altura a los pabellones que corren paralelos al cuerpo de entrada y se han construido dos lavaderos en los patios, uno en el de mujeres, situado al noreste, y otro en el patio de hombres, situado al sureste



7. Comparativa de las volumetrías del estado en los años 60 y tras las reformas de los años 80. Se eliminan los lavaderos de los patios y se añade un volumen al departamento de mujeres. Durante los años 70 sufre múltiples reformas interiores, pero exteriormente lo más significativo fue el aumento en la altura de los muros para evitar intentos de acceso desde el exterior, ya que a medida que crecía el barrio de Monte Alto se fue rellenando la ladera donde se asienta la Cárcel, además de disminuir el personal de vigilancia

1958, 163). En los años siguientes el mal estado de conservación de las cubiertas hace que se manden a Madrid peticiones de sustituirlas por parte de la dirección del Centro.

No será hasta 1967 que se empiecen los trámites para la realización de las obras de **actualización del edificio**, (siendo las más significativas la aparición de un **Departamento de Menores** y la instalación en las celdas de aseos individuales) (Archivo del Ministerio de Justicia 1967-1980, 1975) las cuales se extenderán hasta los 80. Será además en esta década cuando se instalen los tres **rastrillos de seguridad**, uno en la entrada de cada galería celular, que tenían como objetivo el aislamiento del centro de vigilancia y la reducción del número de guardias (Archivo del Ministerio de Justicia 1980).

En el año 1997 se anuncia el traslado del centro penitenciario a Teixeiro. El nuevo centro entró en servicio en 1998, mientras que el edificio de la Cárcel seguiría funcionando como Centro de Inserción Social hasta el año **2009**, momento en el que **cesa su actividad penitenciaria**.

Será en el año 2009 cuando la Torre de Hércules pasa a ser patrimonio de la humanidad, por lo que empieza a barajarse el edificio de la Cárcel como sede del Centro de Interpretación de la Torre².

Pasa el tiempo y no se llega a un acuerdo entre las instituciones. Sin embargo, el edificio seguía abierto, por lo que la ciudadanía y ayuntamiento reclamaron un uso cultural, resultando en una autorización a Cultura por parte de Instituciones Penitenciarias con fines culturales. Esto dio lugar durante el año 2010 a la organización de varios eventos culturales³, siendo los más destacados el homenaje a la obra de John Berguer por parte de Isabel Coixet⁴ y la Muestra de Cinema Periférico Super 8⁵, siendo este último respaldado por la organización del Xacobeo 2010.

Si bien estas fueron las primeras, durante los años siguientes se realizaron varios eventos culturales, entre ellos una jornada de celdas abiertas, en la que varios presos volvieron a la Cárcel para recordar las experiencias que vivieron en ella⁶. En el año 2011 el fotógrafo francés Stéphane Lurier presentó su exposición 'La geometría de la penitencia' sobre la antigua prisión provincial, la cual se expuso en diferentes sedes del COAG⁷. Precisamente en ese año se escoge la cárcel para celebrar en ella el día de la Arquitectura⁸, y se celebran jornadas de puertas abiertas por parte de la Asociación ProxectoCárcere donde se debate sobre el edificio y sus posibles usos⁹.

Sin embargo, este uso cultural se vio interrumpido por el cierre del edificio por parte del SIEP (Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios) en julio de 2012, alegando razones de seguridad.

¹ La Voz de Galicia 24.06.2006. *Una explosión sonada: El polvorín del Orzán quedó completamente destruido en 1942, con un estallido que causó un muerto, 72 heridos y destrozó ventanas en un amplio radio.*

² La Voz de Galicia 07.06.2009. *El centro de interpretación de la Torre estará en la prisión.*

³ La Voz de Galicia 27.03.2010. *Instituciones Penitenciarias autoriza a Cultura a usar la vieja cárcel para actividades.*

⁴ La Voz de Galicia 16.04.2010. *Coixet lleva a la cárcel de A Coruña su homenaje a la obra de John Berguer. La directora de cine visitó la prisión en compañía de la comisaria de este proyecto, Rocío Santa Cruz.*

⁵ La Opinión A Coruña 05.05.2010. *La antigua cárcel se estrenará como recinto cultural con un festival de cine en Súper 8.*

⁶ La Opinión A Coruña 18.06.2010. *Las celdas abiertas: Una veintena de antiguos reclusos de la prisión aprovecha la apertura cultural de la cárcel para regresar a las celdas en que cumplieron condena.*

⁷ La Opinión A Coruña 14.01.2011. *Los muros de la desolación. El fotógrafo francés Stéphane Lutier presenta una exposición de imágenes de la antigua prisión provincial en el Colegio de Arquitectos, bajo el título "La geometría de la penitencia".*

⁸ La Opinión A Coruña 21.11.2011. *El Día Mundial de la Arquitectura estará dedicado a la antigua prisión.*

⁹ La Voz de Galicia 04.06.2011. *La Plataforma Proxecto Cárcere organiza actos durante cuatro días en la prisión.*

Bibliografía

1. Archivo del Ministerio de Justicia. *Expedientes de obras realizadas entre 1967-1980*. Cont 12817/ Leg 11844.
2. Archivo del Ministerio de Justicia. *Proyecto de talleres y locales para lavandería en el Centro de Detención de La Coruña*. Enero 1975. Cont 013012 / Leg 12014.
3. Archivo del Ministerio de Justicia. *Proyecto de reformado al de sustitución de cubiertas del Centro Penitenciario de Detención de La Coruña*. Arq. Rafael Díez Morales. Diciembre 1980. Caja 18061.
4. Archivo Histórico Municipal de A Coruña. *Expediente sobre a construción dun edificio con destino a cárcere*. Excmo. Ayuntamiento. 1894. Caja 1082(8).
5. Archivo Histórico Municipal de A Coruña. *Expediente de gestión de presupuesto para la construcción de la nueva cárcel*. 1903. Caja 1015(1).
6. Burgos Fernández, F. *Evolución histórica de la legislación penitenciaria en España (Anales de la Universidad de Cádiz 11, 1996)*.
7. Díaz Fernández, X.A. *A crueldade inútil*. (Sada, A Coruña: Edicións Castro, 1985).
8. Fernández Caamaño, JM. *La Coruña vista desde sus libros de actas. II parte* (Madrid: Visión Net, 2004).
9. Fernández Fernández, Xosé. *Arquitectura del Ecléctico en Galicia (1875-1914) Vol. I Edificación institucional y religiosa* (A Coruña: Universidade da Coruña, Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, 1995).
10. García Algarra, J. *La reforma carcelaria en el pensamiento ilustrado y su plasmación en modelos arquitectónicos. Ensayo para el curso de doctorado "Arquitectura óptico-acústica: el teatro, la cárcel y el hospital en la España de la Ilustración y el Romanticismo y sus modelos internacionales"* (UNED, 2002).
11. Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo. *La obra penitenciaria durante el año 1957* (Madrid, 1958).
12. Reiriz Rey, JM. *Toda Coruña: Temas y cronologías*. (Betanzos, A Coruña: Briga, 2004).
13. Reiriz Rey, JM. *A Coruña y la II Guerra Mundial (Anuario Brigantino 29, 2006)*.
14. Rodríguez Teijeiro, D. *Presos e prisións na Galicia de guerra e posguerra 1936-1945* (Vigo: Galaxia, 2010).
15. Sánchez García, JA. "Tipo, función y sociedad. Evolución del espacio carcelario en Galicia". *Cuadernos de Estudios Gallegos* 111 (1999).

Procedencia de las ilustraciones

Fig. 1, 2 y 3. Imágenes de la autora.

Fig. 4. "Panopticom.jpg" Wikimedia Commons, última revisión 10:58, 4 noviembre 2013,

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Panopticom.jpg&oldid=108842291>

Fig. 5. "Eastern State Penitentiary aerial crop.jpg" Wikimedia Commons, última revisión 16:29, 13 octubre 2016,

https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Eastern_State_Penitentiary_aerial_crop.jpg&oldid=209617594

Fig. 6 y 7. Imágenes de la autora.

